

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**  
**FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES**

Número Compra:  
 CM-GC-INPREUNAH-04

Fecha de Inicio: 20/04/2022      Fecha Max. de Recepción: 21/04/2022      Fecha Aprox. Adjudicación: 21/04/2022

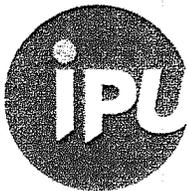
Fecha/Hora de Publicación: 20/04/2022 04:30 p.m.      Adjudicación: 26/04/2022 02:21 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
90101603	Servicios de catering	1	4	Inversiones Real S.A. de C.V. (Hotel Real Intercontinental)	6,725.00	6,725.00	1,008.75	7,733.75

Importe Gravado      L. 6,725.00  
 Impuesto ISV      1,008.75  
 Tot. Servicios      217.50  
 Total      → L. 7,951.25

8/22

CJ INVERSIONES TEL.: 3353-4246 R.T.N. 08011979031664 CERTIFICADO: 9231-21-10500-71



**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LOS EMPLEADOS DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS**

Colonia Alameda, Avenida Tiburcio Carías  
Edificio Warren Maldemar Ochoa  
Teléfono: 2235-3261 / 2235-3332  
e-mail: restrada@inpreunah.hn

**R.T.N.: 08019995309898**  
**COMPROBANTE DE RETENCION**  
CAI 5A92AC-7057E5-B04D8C-5D68CC-23FB0A-C7

N° 000-001-05-00001766

Fecha: 25 de Abril del 2022

Sr(a): Inversiones Reales A de C.V

R.T.N. 08019000233898  
CAI 747001-745018-AA47A4-21638-8D7554-E0  
N° Correlativo 000-001-01-00307118  
Fecha de Emisión 23 de Abril del 2022

N°	DESCRIPCION DEL IMPUESTO RETENIDO	BASE IMPONIBLE	% RETENCION	IMPORTE TOTAL RETENIDO
	Pr alquiler de Salon (dabashow alimentación y meseros) en evento realizado el viernes 23 de Abril del 2022	L. 6,725.00	15%	L. 1,008.75

RANGO AUTORIZADO 000-001-05-00001751 AL 000-001-05-00001850

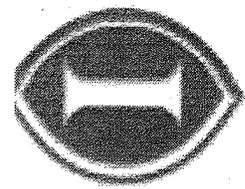
Original: Cliente Copia: Emisor

Fecha Límite de Emisión 22/05/2022

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA Y SELLO

*[Handwritten Signature]*

9/22



**REAL**  
**INTERCONTINENTAL.**  
TEGUCIGALPA

## **CUENTAS DE BANCO**

**BAC Credomatic #100203871**

**Cuenta de ahorro**

**Nombre: Inversiones Real SA de CV**

**Ficohsa #20009254648**

**Cuenta de ahorro**

10/22

# CONTRATO DE BANQUETES

## CONDICIONES DE RESERVACIÓN:

- Para confirmar y reservar el evento el Cliente deberá enviar firmado el presente contrato
- En caso de que el cliente no cuente con una línea de crédito abierta con el hotel, el cliente deberá pagar el 50% del valor del evento para garantizar la reserva y el 50% restante se deberá cancelar a más tardar 7 días hábiles antes del evento.
- La empresa deberá garantizar todo gasto incidental a través de un depósito. En el caso de no existir excedentes, este le será devuelto en los próximos cinco hábiles días después de llevado a cabo el evento.
- Los anticipos y/o depósitos pueden ser por medio de tarjeta de crédito, efectivo, transferencia bancaria o cheque CERTIFICADO a nombre de INVERSIONES REAL S.A. de C.V. Los anticipos no son reembolsables ya que en el momento de suspender el evento se ha negado espacio a otros clientes.
- Todo pago realizado del extranjero a través de transferencia Bancaria deben venir por el valor neto del presupuesto aprobado, sin restar ningún impuesto y/o restricción de país emisor.
- En el caso de que la Empresa posea crédito establecido con el Hotel deberá enviar el contrato firmado/sellado y orden de compra.
- Para efectos de facturación tomar en cuenta que, según indicaciones recibidas por la Dirección Ejecutiva de Ingresos, toda factura deberá emitirse con el respectivo desglose de los servicios prestados sin excepción y el cliente deberá de proveer su número de RTN para facturación.

## CAMBIOS, CANCELACIONES O SUSPENSIONES

- Una vez recibido el contrato firmado/sellado y el primer depósito, el número de personas confirmadas no podrá sufrir reducciones. En el caso de incrementos, estos deberán de ser confirmados 7 días antes del día del evento.
- Al requerir cambios de fecha, cancelación o suspensión del evento una vez firmado el contrato, se deberá pagar un cargo por incumplimiento establecido en tabla de penalidades.

Tabla de penalidades por cambios, cancelaciones o suspensión

Antelación (días calendario)	% de penalidad
45 días	25% del total de lo contratado
30 días	50% del total de lo contratado
15 días	100% del total de lo contratado

## EQUIPO AUDIVISUAL

- Nuestros salones están equipados con tecnología de punta ofrecidos a través de la empresa. Contamos con proyectores de alta definición con instalación aérea, sistema videoconferencia punto a punto y Paging Long Range System que pone en marcha un llamado de asistencia para solicitar cualquier servicio del hotel de manera inmediata y con personal capacitado que le asistirá desde inicio a fin asignado directamente a su evento.
- En el caso que el equipo audiovisual sufra algún tipo de daño, maltrato o cualquier otro, ocasionado por el Cliente o proveedor externo que haya contratado, el Cliente deberá responder por la total reparación según sea el caso.

## MONTAJE

- Se permitirán montajes especiales previa autorización del hotel; este deberá ser desmontado al término del evento.
- Se requiere detallar por parte del cliente la necesidad en relación a la cantidad de tiempo que necesita para el montaje del evento en caso de realizar eventos especiales como ser lanzamientos, eventos presidenciales, eventos sociales con montajes especiales etc.
- No está permitido clavar, colgar, ni pegar, los banners deberán contar con estructura y ser retirados al finalizar el evento. En el caso que el Cliente lo solicite por la naturaleza de su evento y por requerimientos de decoración, se deberá llegar a un acuerdo con el Hotel. El Cliente deberá hacerse cargo por dicha reparación a través del hotel con un valor a pagar dependiendo del caso.
- En el caso que los decoradores, músicos, o invitados incurran en algún tipo de daño en nuestros salones/equipo. El Cliente será el responsable del costo de las reparaciones o reemplazo del equipo afectado.
- El Cliente deberá traer todos los materiales necesarios para el montaje tales como: escaleras, andamios etc. y deberán ser retirados al término del mismo sin excepción. El hotel no se hace responsable por pérdidas o artículos olvidados.
- Los equipos o materiales a ser utilizados para la realización del evento deberán ser controlados al ingreso y salida del hotel por nuestro Personal de Seguridad. El ingreso de dicho equipo deberá hacerse por medio de nuestra Zona de Descarga y deberá venir debidamente inventariado en original y copia para poder agilizar el proceso de ingreso y salida al finalizar el evento.
- Todo Cliente y Proveedor deberá ingresar el equipo hasta el salón asignado para el evento y deberá traer su propio personal para descarga, esto también aplica para la salida, así mismo el Cliente y proveedor se hace responsable por el montaje y desmontaje de éstos.
- El Cliente y/o sus proveedores deberá velar por que el montaje no obstaculice las salidas de emergencia de los salones o áreas públicas, esto con el fin de salvaguardar la integridad física de nuestros clientes.
- No está permitido el uso de humo en cualquiera de las áreas del hotel y cualquier tipo de producto inflamable que pueda atentar contra la seguridad de nuestros Clientes y Huéspedes, en caso de detectarse incumplimiento por parte del cliente, el hotel se reserva el derecho de suspender en evento en ese momento y aplicar una multa de \$500.00.

## CAPACIDADES DE SALONES

- El hotel asignará los salones de acuerdo al número de personas que se haya convenido con el cliente. El cliente se compromete a respetar el número de invitados y el tipo de montaje acordados por contrato. El Hotel se reserva el derecho de asignar otro salón en el caso que haya disponibilidad, no aplica para disminución.
- Real InterContinental Tegucigalpa se reserva el derecho a modificar o reubicar el salón asignado por otro de similares características, con la capacidad solicitada por la empresa, sin previo aviso por motivos logísticos o de coordinación interna.

## GARANTÍA DE ALIMENTOS

- En caso de requerir Prueba de Menú el Hotel sumará el valor en la propuesta y será para un máximo de cuatro personas y es sujeto a disponibilidad. (Aplica únicamente para eventos sociales).

11/22



- El Hotel se compromete a preparar a solicitud del Cliente el 5% de los platos como excedente al número de personas convenido, cobrando el precio establecido en dicho convenio, el Hotel es libre de servir otro producto de la misma calidad, en el caso de no tener existencia del menú contratado.
- En el caso de sobrantes de alimentos estos serán entregados al Cliente al finalizar el evento. El hotel hará un recargo por los recipientes desechables en el caso de no ser suministrados por el Cliente. No se entregarán alimentos de forma individual si este fuera el caso se cobrará por cada recipiente individual Lps. 25.00 o \$1.50.
- El hotel no se hace responsable por reclamos de alimentos dañados después de entregados al Cliente.
- Se debe tomar en cuenta que el hecho de aumentar la garantía del número de personas el mismo día del evento puede causar retrasos en el servicio por programación de personal, montaje y alimentos.
- Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas, se permite únicamente el ingreso de semillas secas.

### **BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

- Menores de edad: El hotel no vende ni sirve bebidas alcohólicas a menores de edad. Para eventos en los que asistan menores de edad, el hotel no se hace responsable por el consumo de bebidas alcohólicas dentro del salón. En este caso es única y exclusivamente responsabilidad del Contratante del evento y el Hotel queda libre de toda responsabilidad.
- Recepción de bebidas: El cliente deberá entregar al Hotel el día del evento las bebidas alcohólicas, ingresando por nuestro Departamento de Seguridad.
- Horarios de recepción: De lunes a viernes de 8:00am a 11:00am y de 2:00pm a 5:00pm.
- Sobrante de bebidas: Deberá ser retirado del hotel después de haberse realizado el evento, presentando el formato recibido en el momento en el que se ingreso, caso contrario el hotel se reserva el derecho de disponer de la misma. El Cliente se compromete a revisar el sobrante de la bebida al término del evento con el Capitán de Banquetes, en caso contrario no se aceptarán reclamos por faltantes.

### **LEY CONTROL ANTITABACO**

- "Que la salud es considerada como un estado de bienestar integral, biológico, psicológico, social y ecológico, y que constitucionalmente es un derecho humano inalienable y que corresponde al Estado y las personas el fomento de su promoción y preservación." *Decreto 92-2010*

### **MÚSICA Y TARIMAS:**

- Todo grupo musical, DJ, etc. deberá traer sus propias tarimas. El hotel no está en la obligación de proveerlas, de ser el caso se deberá solicitar con anticipación y el hotel podrá proporcionar tarimas de acuerdo a disponibilidad y existencia.

### **PROCEDIMIENTOS PROVEEDORES**

- En caso de que el proveedor de servicios decorativos requiera un espacio el Cliente deberá coordinar con la Ejecutiva Banquetes del hotel a cargo del evento, la asignación de un lugar adecuado (salón de acuerdo a tarifa de renta establecida o espacio idóneo).
- El proveedor hará uso del espacio para la preparación y arreglo de los últimos detalles de sus artículos manteniendo el debido orden y no podrá ser utilizado como taller o bodega.
- El espacio asignado para la preparación de su decoración tendrá que ser entregado en perfectas condiciones de limpieza al finalizar su utilización. Se solicitará al proveedor asegurarse de traer consigo material plástico a ser colocado en la alfombra para evitar cualquier daño, así como bolsas grandes para retirar la basura que produzcan, escaleras, andamios y/o cualquier otro tipo de herramientas a utilizar en el evento a decorar. Todo proveedor sin excepción, al finalizar su montaje y/o decoración deberá retirar la basura generada.
- Será responsabilidad del proveedor el montaje y desmontaje de la decoración. El hotel no será responsable de ningún tipo de artículos que el proveedor haya colocado e instalado.
- El cliente deberá acordar con sus proveedores que, al finalizar el evento, todo material, equipo y enseres ingresados al hotel, sean retirados en su totalidad, independientemente de la hora de culminación. El hotel no cuenta con bodegas para almacenar equipo y no se hace responsable por daños acontecidos al mismo, si no se retira como acordado.
- El cliente y sus proveedores serán conscientes que estos espacios, en la mayoría de veces, están ya rentados para otras personas, dentro de sólo pocas horas de diferencia. De allí la premura para que hagan un retiro oportuno.
- El ingreso de grupos musicales, integrantes y equipo, está permitido por la zona de descarga portando su identificación.
- Todo proveedor deberá hacer la descarga de materiales y retirarse de las instalaciones ya que el Hotel no se cuenta con espacio asignado para transporte de proveedores (música, flores, etc.).
- Todo proveedor deberá registrar su ingreso por la zona de seguridad entregando al agente de Seguridad del hotel un documento de identidad para recibir el carnet que lo autoriza a permanecer dentro de las instalaciones del hotel y específicamente en el área que les ha sido asignada. El hotel no permitirá que personas ajenas a un evento, deambulen por el mismo y solicita a sus proveedores mantenerse únicamente en los espacios que les han sido facilitados. Al retirarse, deberán registrar su salida en la caseta de seguridad, entregando el carnet recibido.
- El Hotel se reserva el derecho de admisión a proveedores que no cumplan con la etiqueta de vestimenta (no short, ni pantalones rotos, camisetas rotas o sucias) y comportamiento establecida.
- El hotel pone a disposición de los proveedores menú especial de alimentos y bebidas y no se permite el ingreso de alimentos de cualquier índole.

### **HORARIOS DE SERVICIO**

- Los horarios estipulados en su contrato deben ser respetados ya que al haber variaciones puede afectar la presentación, calidad, preparación, puntualidad y servicio para su evento.
- El hotel le brinda 5 horas de servicio para sus eventos, después de cuales se pagan horas extras por personas firmadas según contrato, siendo el valor de Lps 20.00 por persona por hora.
- En el caso de eventos sociales bodas, cumpleaños etc ... se cobrarán horas extras después de las 2:00 am, independientemente de la hora de inicio del evento.

### **SOLICITUDES ESPECIALES / ADICIONALES**

- No se permite el ingreso de armas a las instalaciones, estas deberán ser resguardadas en la zona seguridad
- Todos los servicios como llamadas telefónicas locales, internacionales o celulares, fax, fotocopias, impresiones, bolígrafos (de acuerdo a disponibilidad) serán cargados a la cuenta total del evento, previa autorización del encargado del evento.

12/22

**ESTACIONAMIENTO**

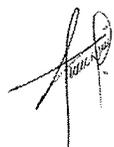
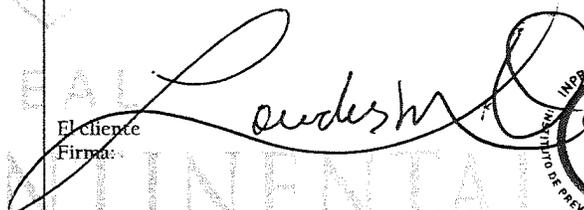
- El hotel cuenta con servicio de estacionamiento las 24 horas del día, adicionalmente ponemos a su disposición nuestro servicio de Valet Parking con costo de \$2.00 por vehículo. El Hotel no se hace responsable de daños o pérdidas en sus vehículos.

**DAÑOS O PÉRDIDAS:**

- Cualquier daño ocasionado por sus invitados, huéspedes o proveedores a las instalaciones del hotel (habitaciones, salones, áreas públicas, áreas de servicio) deberá ser cubierto en su totalidad por el Cliente, para lo cual el Hotel les indicará la cantidad a pagar.
- El hotel no se hace responsable por la seguridad, pérdida, robo y/o daño de ningún tipo de objeto en los salones, pasillos, baños etc. quedando este en responsabilidad total del propietario. El hotel recomienda se tomen las medidas necesarias para salvaguardar pertenencias de valor, no dejar sus computadoras portátiles, celulares, cámaras, equipo audiovisual u otras pertenencias desatendidas en ningún momento.

Si esta propuesta es aceptada por parte de ustedes, mucho les agradeceremos firmar y sellar al pie de esta propuesta en señal de aceptación, la cual a su vez, aplica como convenio y/o contrato para su evento.

Confirmando haber leído detenidamente el Convenio y/o Contrato

 El Hotel Ejecutivo de Banquetes 2290-2700	 El cliente Firma: 
---	---

13/22



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias Andino, Sendero Subirana, Edificio Warren Valdemar Ochoa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261  
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332  
Apartado Postal No. 3676

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS  
N.º 043-2022  
REF. CM-GC-INPREUNAH-044-2022**

Proveedor: **INVERSIONES REAL SA DE C.V**

Atención: **KELLIM DIAZ**

Fecha: **21/04/2022**

Condiciones de pago:

Contado:

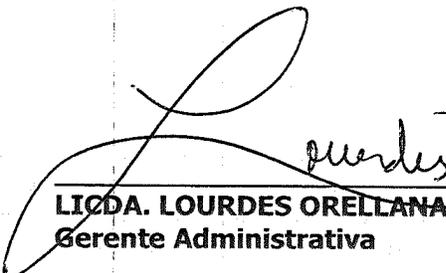
Crédito:

Estimados señores, cordialmente le estamos solicitamos el siguiente bien:

Cantidad	Descripción	P. Unit.	Valor Total
15	Cofee Break pm (incluye 3 bocadillos, café, te y leche)	L 145.00	L 2,175.00
1	Audiovisuales (data show)	L 1,650.00	L 1,650.00
2	Meseros	L 700.00	L 1,400.00
1	Renta del salón	L 1500.00	L 1,500.00
	<b>SUB-TOTAL</b>		L 6725.00
	<b>+15% DE IMPUESTO S/VENTAS</b>		L 1,008.75
	<b>+ 10% servicio</b>		217.50
	<b>TOTAL</b>		<b>L 7,951.25</b>

(\*) No pagan impuesto

**Observaciones:** facturar a nombre de: **INPREUNAH**  
**Contacto:** GERENCIA ADMINISTRATIVA  
**Fax:** 2239-97-06  
**Teléfono:** 2235-32-61/ 2235-32-65/ 2235-32-67

  
**LICDA. LOURDES ORELLANA**  
**Gerente Administrativa**



14/22



**Presupuesto Banquetes**



Nombre de la Empresa: INPREUNAH  
 Como anuncio su evento:  
 Ejecutiva que cotiza: Kelim Díaz  
 Fecha de Cotización: 21-abr-22  
 RTN de la empresa:

Ejecutiva: Kelim Díaz  
 Cliente: Lourdes Rico  
 Teléfono fijo:  
 Celular: 8930-0323  
 Email: lrico@inpreunah.hn

Fecha:	22 de Abril	HORA:	1:00pm - 5:00pm	SALON:	ROBLE
FACTURAR A NOMBRE DE:		INPREUNAH			

Descripción	Cantidad	Precio	TOTAL
Día	Personas	Lps.	Lps.
Menú (Alimentos y Bebidas)			
Coffee Break AM incluye 3 Bocadillos / Café, te y leche	15	145.00	2,175.00
<b>Sub total alimentos y bebidas</b>			<b>2,175.00</b>

Audiovisuales - Personal de Servicio - Otros Cargos			
Descripción	Cantidad	Precio	TOTAL
<b>AUDIOVISUALES</b>			
Datashow	1	1,650.00	1,650.00
Pantalla (Cortesía)		0.00	0.00
<b>MESEROS</b>	2	700.00	1,400.00
<b>OTROS CARGOS</b>			
Renta de Salon	1	1,500.00	1,500.00
<b>Subtotal</b>			<b>4,550.00</b>

**Detalles Adicionales**  
 MONTAJE TIPO U EN CADA SALON PARA 15 PERSONAS

**Método de pago:**  
 Cheque certificado, transferencia bancaria, depósito previo a la realización del evento (requerimos copia del depósito para posteo) orden de compra  
 El evento debe estar pagado con 48 horas de antelación, si su empresa tiene crédito con el hotel requerimos la orden de compra 2 día antes del evento.

Nuestros Teléfonos  
 Tel: (504) 2290-2700  
 Fax: (504) 2231-2828

Esta es una cotización ocupamos este documento firmado para confirmar el evento

Kelim Díaz  
 Ejecutiva de Ventas InterContinental

Lourdes Rico  
 Sello y Firma Responsable Empresa

Alimentos y Bebidas	2,175.00
Audiovisuales, servicio, otros	4,550.00
<b>Subtotal</b>	<b>6,725.00</b>
15% Isv	1,008.75
10% servicio	217.50
<b>Total</b>	<b>7,951.25</b>
Lps	
US\$	\$ 321.26

Esta es solamente una cotización, no garantiza el bloqueo de un salón

15/22



**CLARION**

**Clarion Hotel Real Tegucigalpa**

Ave. Juan Manuel Galvez #1521, Colonia Alameda

Tel. (504) 2202-4200

RTN 08019999404853

**Contacto:** Lourdes Rico  
**Compañía:** INPREUNAH  
**Correo:** [lrico@inpreunah.hn](mailto:lrico@inpreunah.hn)  
**Teléfono:** 8936-0323  
**Fecha de cotización:** jueves 21 de abril de 2022  
**Salon tentativo:** Sujeto a disponibilidad

**Ejecutivo a cargo:** Fernanda Eguigure  
**Puesto:** Ejecutiva de ventas  
**Correo:** [fernanda.eguigure@r-hr.com](mailto:fernanda.eguigure@r-hr.com)  
**Teléfono:** (504) 2202-4200 EXT. 2184  
**Celular:** (504) 3391-0196

Descripción	Cantidad	Días	Precio unitario	Precio total
<b>viernes 22 de abril de 2022</b>				
<b>1:00pm-5:00pm</b>				
<b>Servicio de alimentos y bebidas:</b>				
Coffee break am 4 bocas (incluye: café, tè y leche)	15	1	L 145	L 2,175
<b>Audiovisuales:</b>				
Audio completo (pantalla y data)	1	1	L 3,900	L 3,900
<b>Otros servicios:</b>				
Menaje y cristalería	1	1	L 1,000	L 1,000
Renta de salón	1	1	L 3,000	L 3,000
Servicio de meseros	2	1	L 700	L 1,400
<b>Subtotal</b>				L 11,475.00
<b>15% ISV</b>				L 1,721.25
<b>10% Servicio</b>				L 217.50
<b>Tótal Lps</b>				L 13,413.75
<b>Total USD</b>				\$ 545.27

Estacionamiento L.15 por vehiculo durante el evento

Tasa de cambio vigente a la fecha **L24.60** x \$1.00

La presente cotización no es una garantía de reservación, le solicitamos pago del 50% de anticipo según propuesta anterior, firma en políticas generales para eventos corporativos y carta de responsabilidad adquirida, 72 horas previo al evento se debe cancelar el restante 50%, si cuenta con crédito establecido por favor presentar orden de compra y firma en políticas generales para eventos corporativos. Aceptamos pagos en efectivo, tarjeta de crédito, cheque certificado o depósito a nuestras cuentas de cheques en BAC #100350393 a nombre de Corporación Hotelera Intercentroamericana S.A. de C.V.

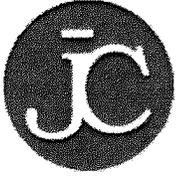
Ante cualquier interrogante en relación a esta propuesta no dude en contactarme, estoy a sus órdenes.

Atentamente,

**Fernanda Eguigure**  
 Ejecutiva de Ventas Local  
 Hotel Clarion Tegucigalpa



16/22



HOTEL PLAZA JUAN CARLOS

Reservado en: Abril 21, 2022

Nº: 18988

## CONTRATO DE EVENTOS Y BANQUETES

Contacto de coordinación:

Fax:

Facturar a:

Telefonos:

**Dirección:** TEG, , ,

Abril 22, 22

INPREUNAH

Abril 22, 22

**Tipo de Evento:** TALLERES / EDUCACIONALES

Actividad: INPREUNAH

22/04/22 01:00 PM

22/04/22 05:00 PM

Total Personas: 15

**1 PAQUETE DE EVENTOS**

Total de la Actividad:

8,432.50LPJ

### Observaciones:

INPREUNAH  
Lourdes Rico  
Compras  
8936-0323  
lrico@inpreunah.hn

### PAQUETE DE EVENTO LE INCLUYE:

#### \*ALIMENTACION y BEBIDA / SALON (S)

-Salón en cortesía para su evento (Asignación según disponibilidad en los Hoteles del Distrito Hotelero Plaza San Martin)  
-15 Coffee Break am (Protocolo COVID Free) 3 Bocas, Café, Leche, Te frio \*Menú a opción del chef\*

#### \*SERVICIO AUDIOVISUAL INCLUYE:

(HORA EXTRA LPS. 1,500.00 + IMP)  
-1 Televisor Plasma (entrada HDMI, cliente provee laptop con su cable)

\*PERSONAL DE SERVICIO (HORA EXTRA LPS. 150.00 + IMP)

\*\*Grupos menores de 16 personas menús quedan a opción del chef\*\*

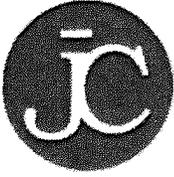
\* Menús quedan a opción del chef por la premura del evento (requerimiento mínimo de 72 horas de anticipación para selección)

\*\*Si desea agregar otros servicios de alimentación como estación de café, galletería, otros, preguntar por nuestros precios.

### COMO CORTESIAS DEL HOTEL:

\*\*AGUA SERVIDA EN VASO DE CRISTAL

17/22



HOTEL PLAZA JUAN CARLOS

Reservado en: Abril 21, 2022

Nº: 18988

## CONTRATO DE EVENTOS Y BANQUETES

Contacto de coordinación:

Fax:

Facturar a:

Telefonos:

**Dirección:** TEG, , ,

Abril 22, 22

INPREUNAH

Abril 22, 22

**Tipo de Evento:** TALLERES / EDUCACIONALES

\*\*MONTAJE DE SU EVENTO

\*\*CRISTALERIA (Uso de tazas, vasos y platos de cristal)

\*\*CUBERTERIA DE ACERO

\*\*MANTELERIA

\*\*MOBILIARIO

\*\*ASI COMO TODO EL APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA QUE SU EVENTO RESULTE TODO UN EXITO.

(Horario del evento NO incluyen Horas Extras del personal de servicio)

\*\*Horarios y cantidad de personas del evento serán ajustados a indicaciones de SINAGER y la Secretaria de Salud\*\*

\*\* Por regulación de SINAGER se permiten eventos no mayores a 50 personas dicha regulación está sujeta a cambio según las autoridades\*\*

\*\*\*Eventos mayores a 50 personas la empresa debe presentar permiso de SINAGER para realizar el evento en el hotel\*\*\*

**POLITICA DE USO DE INTERNET:**

\*\*Si desea Incluir Internet tiene un costo de \$15+ impto. por mega (según los requerimientos del cliente y cantidad de participantes a conectar)\*\*

(\*Para uso de Punto de red alámbrico es un servicio por aparte)

**PAGO DE ESTACIONAMIENTO:**

El servicio tiene un costo de lps 20.00 por vehículo, con ticket sellado \*\* único pago por la duración del evento \* Ticket sin sello lps 40.00 hora o fracción \*\*

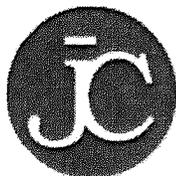
" Premontaje y Desmontaje de equipo por proveedores externos al hotel quedan sujetos a cobro de acuerdo con la negociación con su ejecutiva, el cliente debe sujetarse a los horarios establecidos por el hotel, si se requieren horarios diferentes incluye recargo adicional.

" En caso de realizarse solicitud de un nuevo montaje después de haber montado el evento en el salón según los requerimientos ofrecidos por el cliente (montaje, desmontaje, nuevo montaje) existen cargos extras según la negociación con su ejecutiva y el hotel.

" El cliente que firme el contrato se hará cargo de informar a sus proveedores de servicio en el evento, decorativos, otros, del retiro de todo el material colocado en salón una vez culminado el mismo.

" El cliente que firme el contrato se hará cargo de cualquier daño ocasionado al inmueble.

18/22



HOTEL PLAZA JUAN CARLOS

Reservado en: Abril 21, 2022

Nº: 18988

## CONTRATO DE EVENTOS Y BANQUETES

Contacto de coordinación:

Fax:

Facturar a:

Telefonos:

**Dirección:** TEG, , ,

*Abril 22, 22*

INPREUNAH

*Abril 22, 22*

**Tipo de Evento:** TALLERES / EDUCACIONALES

" Prohibido el ingreso de alimentos y bebidas externos al establecimiento.

" Cualquier solicitud especial de cambio del menu corporativo (vegetariano, vegano, etc) conlleva un costo adicional.

" Precios y reserva de salones sujeta a cambio sin previo aviso\*\*

" Lo antes descrito es solo una cotización tiene una validez de 3 días después de su fecha de emisión.

\*\* Dicho contrato no tiene validez si la firma y sello del mismo y las políticas de contratación de eventos y banquetes por parte del cliente\*\*

" El salon y la fecha ofrecida podran variar segun la temporada

" Se debera confirmar todos los detalles del evento con un minimo de 72 hras habiles antes de la realizacion del mismo.

" Cualquier modificacion a la presente, ya sea de disminucion o aumento del servicio de alimentacion debera ser notificada minimo con 48 hras de anticipacion.

Ejecutiva a cargo: Lic. Melba Reyes Azcuy Tel. 2216-4300 Ext. 4106, correo electronico: mreyes@distritohotelero.com

Agradeciendo su preferencia.

19/22

Impuestos Ventas:	1,072.50LPJ
Impuesto de servicios:	210.00LPJ
<b>Total del Evento</b>	<b>8,432.50LPJ</b>

**3- Autorización de firmas y cuentas:**

**CUENTA MAESTRA**

**Facturar a nombre de:**

**4- Políticas Generales**

Esta es sólo una cotización, con una validéz de 5 días a partir de su fecha de emisión, tendra que cancelar el 50%de su presupuesto.

Pecios y reservas de salón sujetos a cambios sin previo aviso.

Cliente declara que acepta y que ha leído nuestras políticas generales, que se adjuntan como anexo en este contrato y forman parte integral de las condiciones y en virtud de tal aceptación firma cada una de las páginas de las políticas.

Este documento es final y cualquier documento que se haya suscrito con anterioridad a esta fecha no tendrá validez alguna.

Siendo todo de conformidad, ambas partes firmamos el: 21/04/22

Firma Ejecutivo(a): \_\_\_\_\_

Firma Cliente: \_\_\_\_\_

20/22

# Cotización

NO.0082

LQHOTEL  
BY WYNDHAM

Fecha 21/Abril/2022

Blvd. Fuerzas Armadas contiguo a Mall Cascadas Tegucigalpa,

Honduras

SETURHSA

RTN 08019008131741

## DETALLES DEL EVENTO

Nombre de Evento	Reunión Formal
Fecha de Evento	22/Mayo/2022
Nombre de Empresa	INPREUNAH
Dirección y Telefono	TGU , +504 8936-0323
Contacto	Lourdes Rico
Email	<a href="mailto:lrico@inpreunah.hn">lrico@inpreunah.hn</a>
Area o salón	Plata
Duración(días)	1
Hora de Inicio	1:00 PM
Hora de Finalización	5:00 pm
Tipo de Montaje	U
No. de Personas	15

	Unidad	Total
COMIDAS & BEBIDAS	-	Lps.1,050
Estación Permanente de café y agua		
Boquitas (2 saladas y 2 dulces)	Lps.190	Lps.2850
Estación de jugo natural (15pax) (con 1 refill) (Opcional)	Lps.50	Lps.750
OTROS		Total
Menaje (15pax) y audiovisual: Incluye mesas, sillas, cubertería, vajilla, cristalería, mantelería + meseros.		Lps.3,500.00



Subtotal	Lps. 8150.00
ISV	Lps.1,222.50
Servicio 10%	Lps.815.00
Total	Lps.10,187.50

Esta cotización no garantiza la disponibilidad de los espacios cotizados para el evento.

Si desea realizar el evento con nosotros y confirmar su reserva le solicitamos seguir la siguiente Forma de Pago:  
Deposite el 50% para confirmar su reservación y el 2do depósito del 50% restante debería cancelarse antes del inicio de su evento

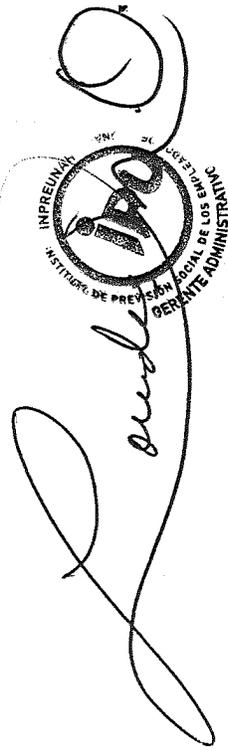
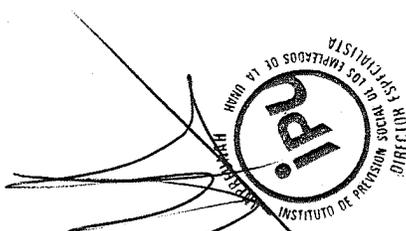
21/22

Fecha: 21/04/22  
 Hora: 17:12:33  
 Página: 1

Cliente: 1456 INPREUNAH  
 Nro Transf: 6860  
 Monto: 6,942.50  
 Cuenta Debito: CHQ. 1012150338 INPREUNAH  
 Fecha Creacion: 21/04/2022 17:20:54  
 Autorizada por:  
 Referencia: CAPACITACION PERSONAL INPREUNAH Y UNOPS  
 Moneda: LPS  
 Estatus: EN ESPERA  
 Usuario Creacion: erika001  
 Fecha Transaccion: / /  
 Hora Transaccion:  
 Tipo: Por Carga  
 Comision: 20.00

Entidad Financiera	Numero Cuenta	Nombre	Monto	Zona	Beneficiario	Observaciones
BANCO BAC HONDURAS	✓ AHORRO 100203871	✓	6,942.50	1	✓ INVERSIONES REAL S.A. DE C.V.	PENDIENTE DE VERIFICACION Y PROCESO

Totales: 1 6,942.50



22/22